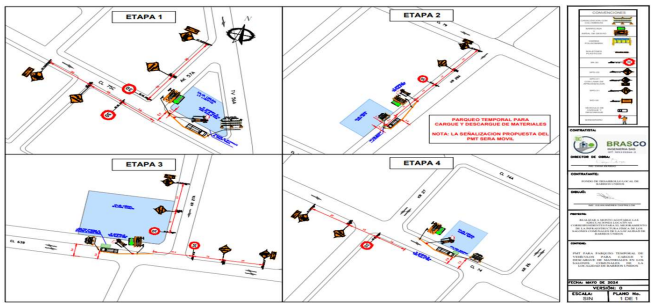
CONTRATO N.° 115-2024 (105515)

REFERENCIA: OBJETO CONTRACTUAL DE OBRA

"REALIZAR A MONTO AGOTABLE LAS REPARACIONES LOCATIVAS CORRESPONDIENTES PARA EL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS SALONES COMUNALES DE LA LOCALIDAD DE BRASCO INGENIERIA SAS."



	NOMBRE	CARGO	FIRMA
ELABORÓ	María Isabel Vélez	Ing. Residente	
APROBÓ	Julián Andrés Castrillón	Representante Legal	
REVISÓ	Julián Andrés Castrillón	Representante Legal	
VoBo	Diana Bermeo	Directora Obra	
APROBÓ	Guillermo Salamanca Rodríguez	Apoyo a la supervisión	

INFORME O4 Y FINAL DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE MANEJO DE TRÁNSITO

CONTRATISTA: BRASCO INGENIERIA SAS
NIT 901.152.266-2

DATOS GENERALES DEL CONTRATO

Contratista	**BRASCO INGENIERIA SAS**	
Contrato N.º	115-2024 (105515) SUSCRITO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BARRIOS UNIDOS Y BRASCO INGENIERIA S.A.S.	
Objeto del contrato	REALIZAR A MONTO AGOTABLE LAS REPARACIONES LOCATIVAS CORRESPONDIENTES PARA EL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS SALONES COMUNALES DE LA LOCALIDAD DE BARRIOS UNIDOS	
Plazo inicial de ejecución	DOS (02) MESES.	
Plazo final de ejecución	TRES (04) MESES	
Fecha de inicio	30 ABRIL de 2024	
Fecha de terminación inicial	29 JUNIO de 2024	
Fecha de terminación final	29 AGOSTO de 2024	
Valor inicial	$ 323.342.962	
Valor con adición	N/A	
Firma del contrato	30 ABRIL de 2024	
Firma del acta de inicio	30 ABRIL de 2024	
Modificación No. 1 y 2 AMPLIACIÓN No01 Y 02	Duración de modificación N. 01 : 01 Mes, N 02: 01 Mes	
	Inicio de modificación N. 01	30/06/2024
	Fin de modificación N. 01	29/07/2024
	Terminación con modificación N. 02	29/08/2024

1. INTRODUCCIÓN

En cumplimiento a lo estipulado al seguimiento del PLAN DE MANEJO DE TRÁFICO del CONTRATO N.º 115– 2024: cuyo objeto contractual es "REALIZAR A MONTO AGOTABLE LAS REPARACIONES LOCATIVAS CORRESPONDIENTES PARA EL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS SALONES COMUNALES DE LA LOCALIDAD DE BRASCO INGENIERIA SAS.", sobre el contenido que debe tener el informe de monitoreo al Plan de Manejo de Tráfico, Señalización y Desvíos, para su evaluación y retroalimentación, se ha preparado el presente informe correspondiente al PERIODO COMPRENDIDO DEL 30 DE JULIO AL 29 DE AGOSTO DE 2024, el cual sirve de base para formular las recomendaciones o ajustes que sean necesarios en el comportamiento del tráfico vehicular y peatonal en el período en cuestión frente a las labores de construcción sobre el corredor y las vías de desvío intervenidas.

En el Capítulo 1 se presenta la introducción del documento; en Capítulo 2 se describen los objetivos de seguimiento al PMT ; en el Capítulo 3 se efectúa una descripción general de las características de obra durante el mes; Cabe anotar que el plan de manejo de tránsito se encuentra entregado desde el 8 de mayo de 2024 y ya contamos con su aprobación, esperamos implementarlo en la próxima semana 14. Posteriormente, en el Capítulo 4 se describirán los PMT específicos implementados; en el Capítulo 5 se mostrarán los recursos utilizados para el seguimiento en el periodo que se implemente; en el Capítulo 6, se mostrarán los parámetros de tráfico evaluados, en el Capítulo 7 se mostrarán el Plan de Señalización adelantado para la aplicación de los PMT específicos, en el Capítulo 8 se presentará la información y divulgación del Plan, en el Capítulo 9 se mostrarán las inconformidades y quejas al PMT, en el Capítulo 10 se presenta un registro fotográfico de las actividades más relevantes del periodo y finalmente, en el Capítulo 11 se presentará la relación de anexos.

2 2. OBJETIVOS Y ALCANCES

2.1 Objetivos Generales

● Registrar los resultados del seguimiento del Plan General de Manejo de Tráfico, señalización y desvíos implementado, con sus modificaciones pertinentes de acuerdo con las necesidades que surgen en campo.

● Efectuar el seguimiento y retroalimentación a los Planes de Manejo de Tráfico según las condiciones de obra aprobados por parte de la Dirección de Tránsito de Bogotá, con el fin mitigar el impacto causado por la ejecución de la construcción de las obras del CONTRATO N.º 115– 2024: cuyo objeto contractual es "REALIZAR A MONTO AGOTABLE LAS REPARACIONES LOCATIVAS CORRESPONDIENTES PARA EL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS SALONES COMUNALES DE LA LOCALIDAD DE BRASCO INGENIERIA SAS."

2.2 2.2 Objetivos Específicos

Dentro de los objetivos específicos del informe se contemplan los siguientes:

● Registrar y analizar la accidentalidad en el corredor aferente a la obra.
● Recopilar los fundamentos y las modificaciones al Plan de Manejo de Tráfico
● Recopilar la divulgación efectuada al plan de manejo de tráfico
● Atender las inconformidades de los usuarios.
● Realizar un resumen de las actividades de obra ejecutadas

3. CARACTERÍSTICAS DE LA OBRA

3.1 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

El contrato No. 115-2024 (105515) suscrito entre el Fondo de Desarrollo Local de Barrios Unidos y Brasco Ingeniería S.A.S. cuyo objeto es "REALIZAR A MONTO AGOTABLE LAS REPARACIONES LOCATIVAS CORRESPONDIENTES PARA EL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS SALONES COMUNALES DE LA LOCALIDAD DE BARRIOS UNIDOS.". Esta dividido en 4 localidades distintas: Salón Comunal La Aurora Norte, Salón Comunal La Benjamín Herrera, Salón Comunal La Santa Sofía, Salón Comunal La Libertad, donde se pretenden subsanar las siguientes necesidades:

Salón Comunal La Aurora Norte: La necesidad principal es la del cambio de aproximadamente la mitad de la cubierta existente, mantenimiento general de canales, ventanas, pintura general de la edificación, cambio de cielo raso en dry Wall, así como la pintura de las paredes del área intervenida entre otros.

Salón Comunal La Benjamín Herrera: La necesidad principal es la del cambio total de la cubierta existente de la zona anterior y cocineta, así el cambio total de enchape de los baños y unidades sanitarias, mantenimiento general de canales, ventanas, pintura general de la edificación, instalación de cielo raso en PVC, en los baños.

Salón Comunal La Santa Sofía: La necesidad principal es la del cambio del piso en la tarima del salón principal (se espera realizar esta actividad con el adicional), pintura general de la edificación. Así como el mantenimiento de la ventanería, mantenimiento de la cubierta existente en el salón principal, limpieza de canales existentes y mantenimiento de fachada.

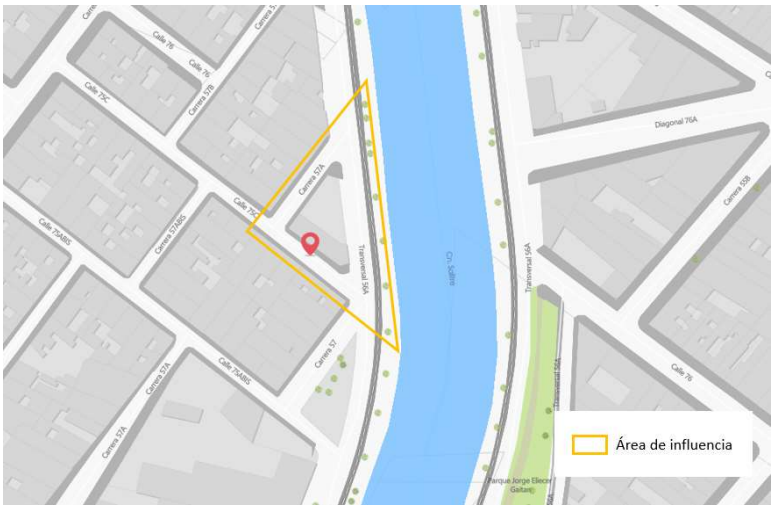
Salón Comunal La Libertad: La necesidad principal es el cambio del material de enchape de los baños existentes, así como el cambio de las unidades sanitarias, cambio del piso del segundo piso y el cambio del cielo raso del segundo piso del de los cuartos del 1er piso por cielo raso en PVC, así como el mantenimiento de la ventanería existente y la pintura general de todo el predio, pintura general y pintura de la carpintería metálica y de madera.

3.2 LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

Los distintos frentes de trabajo del presente contrato se encuentran ubicados en las siguientes direcciones: Cl 74 No 26 – 30, Cl 63B No 27B-70, Kr 28B No 78-40 y Cl 75C No 57-26. El Fondo de Desarrollo Local de Barrios Unidos, ve la necesidad de intervenir dichas sedes, realizando las adecuaciones locativas correspondientes según sea el caso a cada una de las sedes de los salones comunales de la localidad de Barrios Unidos.

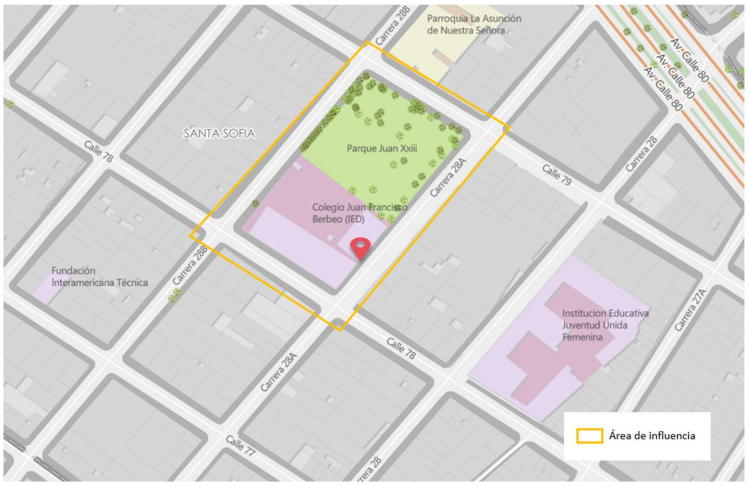
PROPIETARIO	SALÓN COMUNAL	DIRECCIÓN
ALCALDÍA LOCAL DE BARRIOS UNIDOS	LA AURORA NORTE	Cl 74 No 26 - 30
	BENJAMÍN HERRERA	Cl 63A No 27B-70
	SANTA SOFÍA	Kr 28A No 78-27
	LA LIBERTAD	Cl 75C No 57-26

LOCALIZACIÓN ESPECÍFICA SALÓN COMUNAL LA LIBERTAD- Cl 75C No 57-26



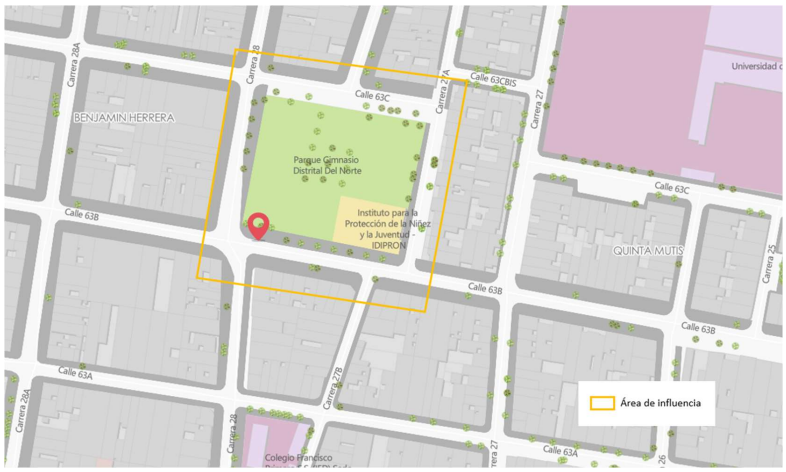
Fuente: Elaboración propia a partir de https://mapas.bogota.gov.co/#

LOCALIZACIÓN ESPECÍFICA SALÓN COMUNAL SANTA SOFÍA- Kr 28A No 78-27



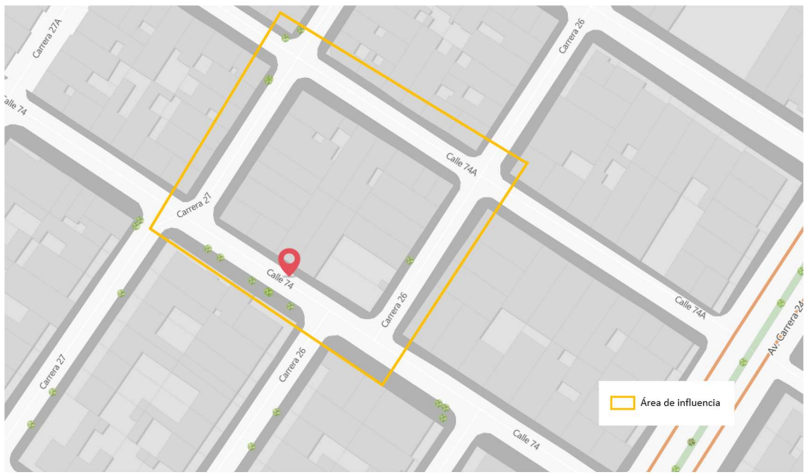
Fuente: Elaboración propia a partir de https://mapas.bogota.gov.co/#

LOCALIZACIÓN ESPECÍFICA SALÓN COMUNAL BENJAMÍN HERRERA Cl 63B No 27B-70



Fuente: Elaboración propia a partir de https://mapas.bogota.gov.co/#

LOCALIZACIÓN ESPECÍFICA SALÓN COMUNAL AURORA NORTE Cl 74 No 26-30



Fuente: Elaboración propia a partir de https://mapas.bogota.gov.co/#

3.3 HORARIOS DE TRABAJO

EL HORARIO DE TRABAJO

El horario de trabajo planteado para estas actividades propias de reparaciones locativas a los salones comunales es horario diurno de lunes a sábado de 06:00-18:00. Sin embargo, el horario propuesto para realizar actividades de cargue y/o descargue de materiales es horario diurno los días sábados de 14:00-19:00

Comentado [CM1]: De acuerdo al COI, el horario de trabajo los sabados es de las 14:00 pm a 19:00 pm. corregir

EL HORARIO DE CIERRE

El horario de cierre efectivo requerido para actividades de cargue, descargue y trasiego de materiales será únicamente mientras se requiera el espacio para parqueo temporal de algún vehículo sobre la vía, sin embargo, el horario propuesto es los días sábados de 14:00-19:00

Comentado [CM2]: De acuerdo al COI, el horario de trabajo los sabados es de las 14:00 pm a 19:00 pm. corregir

3.4 ACTIVIDADES DEL PMT IMPLEMENTADAS EN OBRA.

Hasta el momento se cuenta con la aprobación del plan de manejo de tránsito entregado el 8 de mayo de 2024, por lo tanto, se describen las actividades realizadas por el Contratista durante el PERIODO COMPRENDIDO DEL 8 de junio y el 29 de julio del 2024, en los diferentes ítems y actividades que hacen parte del proyecto objeto del presente contrato:

Las actividades mencionadas y descritas a continuación comprenden un desarrollo administrativo requerido previamente para dar inicio y fluidez de las actividades en campo a desarrollar en el proyecto.

En el transcurso del presente periodo No.3 desde el 30 de julio al 29 de agosto de 2024. Se realizaron las siguientes actividades principales relacionadas con el PMT para la ejecución de las actividades de obra, las cuales se enuncian a continuación y se espera la aprobación del pmt para su adecuada implementación:

Informe de actividades ejecutadas en el periodo desde el 30 de julio al 29 de agosto de 2024

Durante el periodo comprendido desde el 30 de julio al 29 de agosto de 2024, se dividen entre la semana 14 y el inicio de la semana 18 del proyecto, en las cuales se realizaron las siguientes actividades:

DURANTE LA SEMANA 14 en el Salón Comunal La Libertad Se realizaron enchapes de cocina y se culminan el piso del baño de los hombres del primer nivel y la pintura de las paredes de las habitaciones. En el Salón comunal de Santa Sofía se adelanta la instalación de las ventanas, se realiza visita para el mutuo acuerdo de los marcos de las rejas de las ventanas del salón de eventos. En el Salón comunal de Benjamín Herrera, se detallan los techos y la pared del acceso a la presidencia y se pintan. En el Salón Comunal de la Aurora Norte, se culmina el techo y se culmina el cielo raso del área intervenida.

DURANTE LA SEMANA 15 en el Salón Comunal La Libertad Se realizaron detalles en enchapes de cocina y en el piso del baño de los hombres del primer nivel y la pintura de las paredes de las habitaciones, también se realizaron conexiones hidrosanitarias. En el Salón comunal de Santa Sofía se adelanta la instalación de las ventanas, se realiza pintura de las rejas. En el Salón comunal de Benjamín Herrera, se pintan las paredes y guardaescobas del acceso de la cocina. En el Salón Comunal de la Aurora Norte, se culmina el techo y se detalla el cielo raso del área intervenida, se realizan resanes en las paredes.

DURANTE LA SEMANA 16, en el Salón Comunal La Libertad Se instalan aparatos sanitarios, se detallan ventanas, se instalan rejillas de piso en los baños, también se realizaron conexiones hidrosanitarias, se realiza el retiro del asbesto cemento, y de los rci. En el Salón comunal de Santa Sofía se adelanta la instalación de las rejas de las ventanas y se enmiendan observaciones, se realiza elementos de fijación a las rejas, se realiza el retiro del asbesto cemento, y de los rci.. En el Salón comunal de Benjamín Herrera, se instala el manto edil con foil de aluminio, se instala el bajante desde la terraza, se realiza el retiro del asbesto cemento, y de los rci.. En el Salón Comunal de la Aurora Norte, Se realizan resanes en las paredes, se pinta y se realiza el retiro del asbesto cemento, y de los rci.

DURANTE LA SEMANA 17, en el Salón Comunal La Libertad Se instalan divisiones de baño. incrustaciones de baño (antes no contempladas en el alcance), se inicia la instalación de las puertas, se realizan detalles. En el Salón comunal de Santa Sofía se culmina la instalación de las

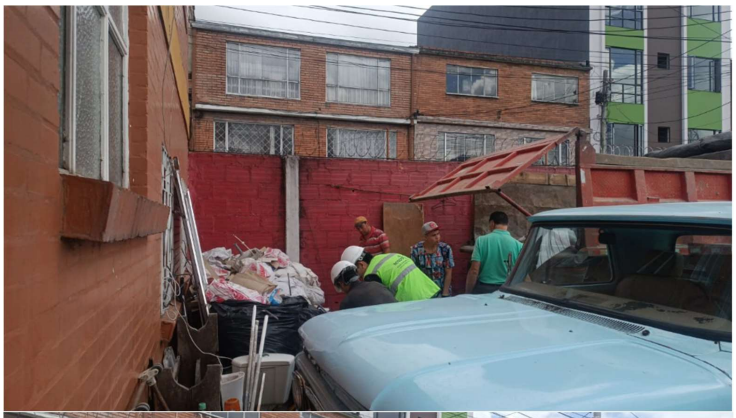
rejas de las ventanas y se enmiendan observaciones en los techos de los laterales del salón de eventos. En el Salón comunal de Benjamín Herrera, se realiza detalle en el canal y en pared de acceso en su parte interna. En el Salón Comunal de la Aurora Norte, Se realiza pintura en el primer nivel y se realiza aseo general, se ingresan elementos para que los vanos se vean traslúcidos, como inicialmente se encontraban en el techo antiguo.

3.5 MAQUINARIA Y EQUIPO EMPLEADO

Se implementarán las listas de chequeo desarrolladas de manera organizada por tipo de maquinaria y equipos con frecuencia semanal, con la finalidad de determinar sus condiciones generales de seguridad y salud ocupacional durante el desempeño de la actividad laboral. Para Brasco SAS, es muy importante el buen desarrollo de las actividades por este motivo se realizarán inspecciones a los diferentes equipos y a medida que vayan ingresando la maquinaria se ampliara las inspecciones preoperacionales de estos. “Inspecciones maquinaria y equipos y preoperacionales. Cabe anotar que ya contamos con la aprobación del plan de manejo de tránsito entregado el 8 de mayo de 2024 y por tal motivo, iniciamos y culminamos los retiros adecuadamente.

Frente: SALÓN COMUNAL LIBERTADORES









Frente: SALÓN COMUNAL SANTA SOFÍA





Se realizó el traslado de los materiales especiales a la sede de la Aurora

Frente: SALÓN COMUNAL AURORA DEL NORTE







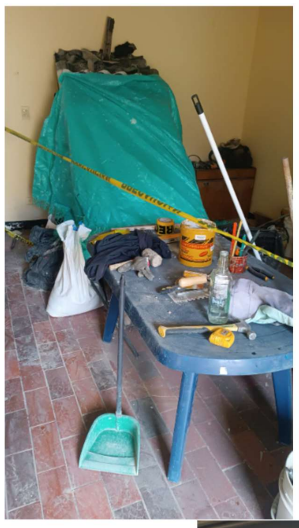




CALLE 24 40 108 BARRIO LOS COLORES.
Teléfono 3153044616
NEIVA,HUILA



Frente: SALÓN COMUNAL BENJAMÍN HERRERA







4 PLANES DE MANEJO DE TRÁFICO IMPLEMENTADOS MES DE AGOSTO

Se cuenta ya con la aprobación del PMT, listo para su implementación, por lo tanto, se deja en este momento el plan aprobado y ejecutado:

PLAN DE MANEJO DE TRÁNSITO

En este capítulo se plantea el Manejo de Tránsito propuesto para el desarrollo de las obras mencionadas anteriormente, de tal manera que se puedan realizar las diferentes actividades propias del proyecto, en forma segura y eficiente tanto para los trabajadores como para la comunidad residente de cada uno de los sectores.

En primer lugar, se presenta el tratamiento realizado en cada uno de los componentes del tránsito de la zona de estudio, indicando la señalización necesaria para el manejo del tránsito, continuando con la duración y horario de ejecución de los trabajos, desplazamiento de materiales, maquinaria a utilizar y gestión comunitaria.

TIPO DE CIERRE

ETAPA 1

- ✓ Cierre parcial de calzada para parqueo temporal de vehículo durante cargue y descargue de materiales CL 75 ENTRE KR 57A Y TV 56A.

ETAPA 2

- ✓ Cierre parcial de calzada para parqueo temporal de vehículo durante cargue y descargue de materiales y cierre parcial de andén KR 28A ENTRE CL 78 Y CL 79.

ETAPA 3

- ✓ Cierre parcial de calzada para parqueo temporal de vehículo durante cargue y descargue de materiales y cierre parcial de andén CL 63B ENTRE KR 27A Y KR 28.

ETAPA 4

- ✓ Cierre parcial de calzada para parqueo temporal de vehículo durante cargue y descargue de materiales y cierre parcial de andén CL 74 ENTRE KR 26 Y KR 27

MANEJO Y DESVÍOS DE MODOS NO MOTORIZADOS

Dando cumplimiento a lo establecido en CONCEPTO TÉCNICO PARA GESTIONAR LOS PLANES DE MANEJO DE TRÁNSITO (PMT) POR OBRA- Versión 2 de diciembre de 2020 emitido por la Secretaría Distrital de Movilidad – SDM – "Procedimiento para Gestionar Planes de Manejo de Tránsito, numeral 3.3.6.2", en el cual se establece que se deben garantizar óptimas condiciones de seguridad vial para los actores viales más vulnerables, por lo cual se resolvieron las siguientes

condiciones:

En todas las etapas se previó que mientras duren las actividades de cargue y descargue de materiales equipos y herramientas, el trasiego de los mismos, se realizó manualmente y de manera inmediata con el fin de no afectar el flujo de peatones que transitaban por el espacio público contiguo a la edificación donde se estaban llevando a cabo las labores.

MANEJO Y DESVÍOS DEL TRANSPORTE PÚBLICO
En ningún caso se vio afectado.

MANEJO Y DESVÍOS DEL TRÁNSITO PARTICULAR
En general, los usuarios y/o residentes del sector contiguo a cada uno de los salones comunales pudieron tener acceso tanto a locales comerciales como a sus residencias y demás equipamientos, sin embargo, se plantea el siguiente manejo:

Únicamente mientras se estuvieron llevando a cabo actividades de cargue y descargue de materiales, se dispuso de elementos tales como: delineadores tubulares con cinta plástica, barricada, señal SR-30, señal SPO 03, señal SPO 01 con información de aproximación y señal SPO 31, con el fin de canalizar el flujo vehicular, además de mantener informado a los conductores de la condición de actividades de obra en el momento. Además, en cada una de las etapas se contará con el acompañamiento de un auxiliar de tránsito y/o paletero el cual esté alerta a las condiciones del flujo y se disponga a regular el mismo en caso de ser necesario.

MANEJO Y CIRCULACIÓN DE VEHÍCULOS DE CARGA.

Los vehículos en los cuales se transportaron tanto herramientas, equipos y materiales circularon sin alguna restricción por las vías contiguas a la edificación a intervenir, y se realizó el respectivo cerramiento alrededor del vehículo en el momento en que este se estacionó y se procede ya sea a cargar o descargar algún tipo de material o equipo.

MANEJO DE SEÑALIZACIÓN EXISTENTE DURANTE LA INTERVENCIÓN

INTERVENCIONES EN ANDÉN Y/O SEPARADORES

No aplica

INTERVENCIONES EN CALZADA

Se anexa acta de restitución de Señalización, sin embargo, se hace la salvedad que la señalización implementada para el parqueo temporal de vehículos en vía será móvil y que cualquier tipo de señalización tanto vertical como horizontal existente no se verá afectada en ningún momento por esta actividad ya mencionada.

ZONAS DE CARGUE Y DESCARGUE DE MATERIALES

Los materiales y equipos fueron descargados exclusivamente dentro de las zonas especificadas en el plano anexo, estas zonas estarán completamente aisladas del uso público, así mismo, se dispone de auxiliares de tránsito para garantizar seguridad durante el estacionamiento y estadía de los vehículos de obra y el trasiego de materiales, equipos y herramienta menor a estas zonas de obra se realizó de forma manual.

El horario para el cargue y descargue de materiales fue los sábados de 07:00 horas a 12:00 horas.

MANEJO DE MAQUINARIA, EQUIPOS Y VEHÍCULOS DE OBRA

Conforme a los equipos relacionados en el numeral 3.3. Para las actividades objeto del presente PMT, no se requiere de maquinaria extrapesada y/o extra dimensionada, por tal razón no se hace necesario implementar los procedimientos para el transporte de este tipo de maquinaria y equipo.

EVALUACIÓN DE ALTERNATIVAS Y ANÁLISIS DE TRANSITO PARA LOS ESCENARIOS CON Y SIN INTERVENCIÓN

SITUACIÓN DE LÍNEA BASE

No aplica

ALTERNATIVAS

No aplica

AFECTACIÓN DE INTERSECCIONES SEMAFORIZADAS

Ninguna.

CONSIDERACIONES DE SEMAFORIZACIÓN

Ninguna

DEFINICIÓN DE LA LÍNEA BASE

No aplica

VOLÚMENES VEHICULARES Y/O MODOS NO MOTORIZADOS

No aplica

VELOCIDADES Y TIEMPOS DE RECORRIDO

No aplica

DEFINICIÓN DE DISPOSITIVOS DE CONTROL Y APOYO A LA GESTIÓN DEL TRÁNSITO DURANTE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA

La señalización a utilizó para el desarrollo del Plan de Manejo de Tránsito corresponde a todas aquellas señales de aproximación de obra, así como los demás elementos de seguridad para canalizar los flujos vehiculares y peatonales dentro del sector de obra.

La señalización para utilizar es en material reflectivo grado ingeniería. Para la Señalización informativa de obra se empleará un tablero de mínimo 75 o 90 cm de diámetro, fondo naranja reflectivo, mensaje y orla de color negro, para el texto se utilizará el alfabeto tipo D, en las señales de obra SIO-01 y SIO-05 se empleará un tamaño de letra de 15 centímetros y el ancho del tablero para este estará dado por la distribución del mensaje a lo largo del tablero, las demás especificaciones estarán dadas de acuerdo a lo establecido en el Manual de señalización Vial expedido por el Ministerio de Transporte (Resolución 1885 de 2015) para vías urbanas.

La zona de obra será señalizada con canalizadores tubulares y cinta de seguridad para canalizar

al flujo vehicular. Estos elementos estarán precedidos por señales preventivas, informativas y reglamentarias dispuestos a lado de la vía y en horas de oscuridad serán complementados con dispositivos luminosos como lo son las flechas cumpliendo con lo recomendado por la SDM en el concepto técnico 17.

Las barricadas estarán formadas por bandas o listones, con longitud de 2 a 2,4 metros y 0,20 m, con una altura total de 1,50. La barricada será fijada sobre caballetes ubicada perpendicularmente al eje de la vía, obstruyendo la calzada para la circulación del tránsito vehicular, además contará con una señal reglamentaría SRO-02. En horario nocturno se complementará con señal luminosa.

Las franjas de las barreras serán de colores alternados blanco y naranja, con una inclinación hacia el piso de 45 grados en la dirección del paso de los vehículos, las franjas serán elaboradas en material reflectivo Tipo III, de tal manera que sean visibles, bajo condiciones atmosféricas normales (especificaciones técnicas manual de señalización vial del ministerio del transporte 2015).

IMPLEMENTACIÓN DEL PMT AUTORIZADO POR LA SDM

El esquema general de manejo de tránsito propuesto se implementará así:

- Aprobación por parte de la Alcaldía local de Barrios Unidos.
- Informar a los residentes de la zona para el ingreso a los predios.
- Identificación de las zonas de trabajo mediante la colocación de señales preventivas diurnas y
- nocturnas, según lo aprobado: Trabajos en la vía, Auxiliar de Tránsito, Desvíos, Peatones
- Ubicación de dispositivos de seguridad en el área, delimitación con delineadores tubulares.
- Identificación de los trabajadores mediante overoles, cascos y botas de seguridad de acuerdo
- con el Manual de Identidad Visual de la obra.
- Inicio de actividades.
 - Finalización de la obra.
 - Retiro de señalización

PROCESO PARA LA PUESTA EN MARCHA

Para desarrollar la correcta implementación del plan de manejo de tránsito, señalización y desvíos, y entendiendo que este plan es dinámico y requiere de continua retroalimentación y ajuste, se conformará un equipo responsable de la implementación y seguimiento del PMT.

FINALIZACIÓN DEL PMT AUTORIZADO POR LA SDM

Al finalizar cada jornada, se retiró la totalidad de señales y dispositivos usados en la implementación de cada PMT. Se anexa el acta *"10.4. Anexo 4. Acta de Compromiso Para el Retiro de la Señalización al Finalizar Obra"*

INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN

ACTIVIDADES DE INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN DEL PLAN

No se presenta socialización de PMTs, toda vez que no existen impacto a predios, equipamientos y a la comunidad en general.

PLAN DE CONTINGENCIA

No aplica.